

ANEXO A LA IPE – 47 “ADICIONAL POR PELIGROSIDAD”

CUADRO DE TAREAS EN ÁREAS PELIGROSAS	
ÁREAS DE RIESGO ELÉCTRICO	TAREAS DE RIESGO ELÉCTRICO
N I V E L 1	
<p>Incluyen las tareas realizadas en condiciones de peligrosidad frecuentes en áreas de riesgo, tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Casa de Máquinas de la Central de generación; 2. Líneas de transmisión y distribución, 3. Centros de transformación y puestos de distribución; 4. Laboratorios de Alta Tensión. 5. Torres de comunicación. 	<p>Ejecución y Operación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Ejecución de trabajos de mantenimiento de los equipos de generación, transmisión, transformación y distribución b. Operación de componentes y equipos energizados de Alta Tensión, Media Tensión y Baja Tensión. c. Operaciones en Estaciones y Sub-estaciones transformadoras. d. Operación y Montaje de equipos eléctricos o próximos a líneas energizadas. e. Pruebas y ensayos de equipos eléctricos en laboratorios con tensión aplicada. f. Conexiones y desconexiones de equipos de medición. g. Mantenimiento de interruptores, reconectores, seccionadores y bancos de capacitores. h. Montaje de equipos en torres de comunicación.
NIVELES DE TENSIÓN AFECTADOS AL ADICIONAL POR PELIGROSIDAD:	
<ol style="list-style-type: none"> a) 220 / 380 Volts. b) 23 y 66 kV. c) 220 kV. d) 500 kV. 	<ol style="list-style-type: none"> Baja tensión – BT. Media tensión – MT. Alta tensión – AT. Muy Alta tensión – MAT.

FIRMA DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Fecha: / /

Distribución: ABCDE

Estará a cargo de la Oficina de Seguridad Ocupacional (**DRH/SO**) mantener actualizados el contenido de este Anexo, así como la aclaración de su contenido a las Unidades Administrativas de la Institución.

ANEXO A LA IPE – 47 “ADICIONAL POR PELIGROSIDAD”

CUADRO DE TAREAS EN ÁREAS PELIGROSAS	
ÁREAS DE RIESGO ELÉCTRICO	TAREAS DE RIESGO ELÉCTRICO
N I V E L 2	
<p>Incluyen las tareas realizadas en condiciones de peligrosidad frecuentes en áreas de riesgo, tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Casa de Máquinas de la Central de generación, 2. Líneas de transmisión y distribución, 3. Centros de transformación y puestos de distribución, 4. Laboratorios de Alta Tensión o similares, 5. Talleres y bancos de ensayos. 	<p>Ejecución y operación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Inspección y contraste de medidores b. Inspección de instalaciones domiciliarias. c. Instalación y mantenimiento de equipos de medida en Media Tensión y Baja Tensión. d. Medición de parámetros eléctricos en Estaciones y Sub-estaciones o en líneas de distribución. e. Cableados y ensayos de mando y de protección en celdas o armarios. f. Mantenimiento de equipos eléctricos en edificios (tableros, cableados, artefactos eléctricos, otros). <p>Fiscalización y/o Supervisión:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Fiscalización y/o Supervisión de trabajos de mantenimiento de equipos de: generación, transmisión, transformación, distribución, conexión y desconexión de equipos de medición. b. Fiscalización y/o Supervisión de Obras electromecánicas Estaciones y Sub-estaciones, Líneas de distribución y Líneas de transmisión.
NIVELES DE TENSIÓN AFECTADOS AL ADICIONAL POR PELIGROSIDAD:	
<ol style="list-style-type: none"> a) 220 / 380 Volts. b) 23 y 66 kV. c) 220 kV. d) 500 kV. 	<p>Baja tensión – BT.</p> <p>Media tensión – MT.</p> <p>Alta tensión – AT.</p> <p>Muy Alta tensión – MAT.</p>

FIRMA DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Fecha: / /

Distribución: ABCDE

Estará a cargo de la Oficina de Seguridad Ocupacional (**DRH/SO**) mantener actualizados el contenido de este Anexo, así como la aclaración de su contenido a las Unidades Administrativas de la Institución.

ANEXO A LA IPE – 47 “ADICIONAL POR PELIGROSIDAD”

CUADRO DE TAREAS EN ÁREAS PELIGROSAS	
ÁREAS DE RIESGO ELÉCTRICO	TAREAS DE RIESGO ELÉCTRICO
N I V E L 3	
Incluyen las tareas realizadas en condiciones de peligrosidad frecuentes en áreas de riesgo, tales como: 1. Casa de Máquinas de la Central de generación, 2. Líneas de transmisión y distribución, 3. Centros de transformación y puestos de distribución, 4. Laboratorios de Alta Tensión o similares, en instalaciones desenergizadas pero en cercanías a equipos energizados.	Apoyo, instalación y mantenimiento de equipos menores: a. Recopilación de datos de equipos eléctricos. b. Instalación y Mantenimiento de equipos de comunicación. c. Limpieza de ductos, galerías, canaletas de cables en Estaciones y Sub-estaciones. d. Lectura de Medidores. e. Reparación de equipos eléctricos de distribución.
NIVELES DE TENSIÓN AFECTADOS AL ADICIONAL POR PELIGROSIDAD:	
e) 220 / 380 Volts.	Baja tensión – BT.
f) 23 y 66 kV.	Media tensión – MT.
g) 220 kV.	Alta tensión – AT.
h) 500 kV.	Muy Alta tensión – MAT.

FIRMA DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Fecha: / /

Distribución: ABCDE

Estará a cargo de la Oficina de Seguridad Ocupacional (DRH/SO) mantener actualizados el contenido de este Anexo, así como la aclaración de su contenido a las Unidades Administrativas de la Institución.